

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas administrativas, jurídicas y Técnicas, de BAR, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE BILLETAJE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ARIÑO PARA LA TEMPORADA DEL 2019, por Procedimiento Abierto Simplificado, la Mesa de Contratación estará integrada por:

- Presidente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , concejal del Ayuntamiento, o quien le sustituya.
- Vocales:
 - o xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Secretaria Interventora de la corporación, o quien le sustituya, que actuará como vocal de asesoramiento y vocal de intervención.
 - o xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , funcionaria de la corporación, o quien legalmente le sustituya, que actuará como secretaria.

Tramitados los anuncios correspondientes, el plazo establecido para la subsanación de proposiciones finalizó el día 17 de junio de 2019, de acuerdo con el citado Pliego, la apertura de proposiciones tendrá lugar el **MARTES, DIA 18 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10.30 HORAS.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE